

BUENOS AIRES, 1° de Diciembre de 2020.

**CONVOCATORIA A REUNIÓN ABIERTA DEL DIRECTORIO DEL ORGANISMO
REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA)**

Decreto N° 1.172/2003 - Anexo VIII.

Conforme lo dispuesto por el Anexo VIII Capítulos I y II del Decreto N° 1172/2003, se convoca a Reunión Abierta de Directorio del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA) para el día 11 de Diciembre del 2020, a las 12:00 Hs., en la sede del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA), sita en Av. Costanera Rafael Obligado s/n - Edificio IV, Piso 2°, C.A.B.A., con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1- EX-2020-58260598-APN-USG#ORSNA - Tratamiento y Ratificación de NO-2020-71623061-APN-USG#ORSNA.
- 2- EX-2020-58262938-APN-USG#ORSNA - Tratamiento y Ratificación de NO-2020-71623139-APN-USG#ORSNA.


Dr. ANTONIO MANCUSO
SECRETARIO GENERAL
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
O.R.S.N.A.

Órgano de Dirección

Directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional Aeroportuario - ORSNA
Las consultas serán evacuadas por la UNIDAD SECRETARIA GENERAL - USG
Aeropuerto Internacional "JORGE NEWBERY" - AEROPARQUE
Av. Costanera Rafael Obligado S/N - Edificio IV, Piso 2° - C1425DAA - CABA
Dirección de correo electrónico USG: convocatorias@orsna.gob.ar

En el marco de la declaración de emergencia pública en materia sanitaria declarada por el artículo 1° inc. f de la Ley N° 27.541, observando el decreto de necesidad y urgencia N° 260/2020 y sus modificatorias, y resultando procedente la aplicación de los mismos respecto de las medidas a adoptar con relación al coronavirus COVID-19, se informa que a efectos de dar cumplimiento al Decreto N° 1172/2003, este organismo regulador procederá a realizar una reunión abierta de Directorio por medio de video conferencia utilizando la plataforma ZOOM. A tal efecto, aquellos ciudadanos que deseen participar deberán enviar una solicitud al e-mail: convocatorias@orsna.gob.ar, adjuntando sus datos filiatorios completos y, a través del mismo, se le suministrará con antelación suficiente el correspondiente ID de la reunión, para concretar la visualización de la referida reunión mencionada Ut Supra, en el día y horario programado y difundido, oportunamente, mediante la correspondiente convocatoria. **Unidad de Secretaría General - USG / ORSNA**